ANUNCIO de 21 de mayo de 2014 sobre notificación de requerimiento de inscripción de acuerdo del Registro de SAT, a la Sociedad Agraria de Transformación "Las Tiendas" n.º 5072. (2014081995)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la destinataria que se relaciona, la notificación del requerimiento de inscripción de acuerdo de la Sociedad Agraria de Transformación denominada "Las Tiendas" n.º 5072 cuyo representante es D.ª Marta Gallardo Godoy, en el domicilio de avda. Fernando Calzadilla n.º 7-1.º D de Badajoz, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 21 de mayo de 2014. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

• • •

ANUNCIO de 27 de mayo de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Acondicionamiento de la red de riego de la zona regable del Ambroz. Campaña 2014 (Cáceres)". Expte.: 1433OB2FR001. (2014081999)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1433OB2FR001.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

   b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la red de riego de la zona regable del Ambroz. Campaña 2014 (Cáceres).

   c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

   a) Tramitación: Urgencia.

   b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

   Importe total: 185.223,76 euros (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

   FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 1 Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida: 125.1, Actuación horizontal de gestión de los recursos hídricos, Porcentaje de Cofinanciación: 75,00 %.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

   a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2014.
   b) Contratista: Casuan, SA.
   c) Importe de adjudicación: 120.395,00 (21 % IVA incluido).
   d) Fecha de formalización: 23 de mayo de 2014

Mérida, a 27 de mayo de 2014. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 147 de 01/08/2011), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Peñalsordo. (2014081924)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial, a instancias de D. Antonio Pozuelo Calvo como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Peñalsordo solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE num. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia titularidad de D. Antonio Pozuelo Calvo desde su actual emplazamiento en la c/ Donoso Cortés, n.º 5, a la nueva ubicación en local sito en la Plaza de España, n.º 2, de la localidad de Peñalsordo (Badajoz)".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Política Social,